

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL JUCA S.A. INJUSA
CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo dos mil doce a las 11h30 en el local que se encuentra Ubicado la Compañía INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL JUCA S.A. INJUSA en Chimborazo 1503 y FEBRES CORDERO, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL JUCA S.A. INJUSA el señor Ing. Julio Aziz Saab Andery, propietario de setecientas noventa y dos acciones, la Sra. Ana Carolina Saman Cerasuolo, propietaria de ocho acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como Presidente de la sesión al Sr. Julio Aziz Saab Andery y como secretario la Srta. Diana Mariuxi Cárdenas Murillo.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

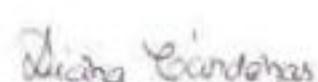
Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario Johnny Pozo y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta.


Ing. Julio Aziz Saab Andery
Gerente


Srta. Diana Cárdenas Murillo
Secretario ad-hoc